

CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL HOSPITAL SAN JORGE 2022

1. PRESENTACIÓN

Por convenio firmado entre el Instituto de Investigación Sanitaria Aragón y el Hospital San Jorge de Huesca, se estableció la intención de impulsar la investigación en el citado hospital, y establecer una colaboración regular con el Instituto de Investigación Sanitaria Aragón.

Dirigido al fin anterior, se publica la **I Convocatoria de Promoción de la Investigación en el Hospital San Jorge** que tiene objetivo estimular y visibilizar la investigación que se realiza en este centro y establecer sinergias con los grupos de investigación del IIS Aragón.

2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Objeto de la ayuda

El objeto de las ayudas concedidas es apoyar económicamente en el desarrollo de proyectos de investigación, independientemente de su grado de desarrollo, que estén iniciados, o que se vayan a iniciar a lo largo del presente año.

Se concederán un máximo de **4 ayudas** de **3.000 €** cada una.

Requisitos

- El proyecto se deberá desarrollar en el Hospital San Jorge o en su Sector Sanitario, sin perjuicio de que parte del mismo se realice en otros centros. El proyecto deberá enmarcarse en uno de los programas de investigación del IIS Aragón:
 - Neurociencia, salud mental y órganos de los sentidos
 - Inmunidad, cáncer y enfermedades de origen infeccioso o base molecular
 - Cardiovascular, metabolismo y nutrición
 - Tecnologías e innovación aplicada a la salud
 - Investigación e Innovación en enfermería y cuidados de la salud
 - Salud Pública, Cronicidad, Servicios Sanitarios y Atención Primaria
- El proyecto deberá ser desarrollado por un equipo de, al menos 3 personas vinculadas al Hospital Universitario San Jorge y podrá contar, además, con la participación de personas de otras entidades. Se valorará positivamente la participación de investigadores pertenecientes a grupos de investigación del IIS Aragón.
- Una de las personas integrantes del equipo actuará como Investigador Responsable del proyecto.

- Al menos, uno de los proyectos financiados lo será en el área de Investigación e Innovación en enfermería y cuidados de la Salud.

Documentación a presentar

El proyecto se presentará en un documento pdf con los siguientes apartados mínimos:

- Título
- Equipo Investigador
- Investigador Responsable
- Objetivos
- Metodología
- Impacto esperado
- Plan de trabajo

Presentación de solicitudes

Las solicitudes deben enviarse a través del formulario electrónico dispuesto a tal efecto en la página web del IIS Aragón, en el siguiente enlace:

<https://www.iisaragon.es/convocatoria-de-promocion-de-la-investigacion-en-el-hospital-san-jorge-2022/>

El archivo a enviar deberá ser pdf conteniendo como mínimo el contenido detallado en el apartado anterior.

Fecha límite presentación solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el viernes 17 de junio de 2022.

Evaluación

La evaluación será realizada por la Dirección Científica del IIS Aragón, que podrá solicitar la colaboración de asesores externos.

La decisión de la Dirección Científica será inapelable.

Aceptación de la ayuda

La concesión de las ayudas se hará pública en la Jornada del Hospital San Jorge a realizar el próximo 28 de junio de 2022, entendiéndose aceptadas salvo renuncia expresa.

El incumplimiento de las obligaciones derivadas de las presentes bases dejará sin efecto la financiación de las ayudas.

La Dirección Científica tiene la facultad de aumentar las ayudas concedidas en alguna de las categorías, o dejar alguna acción desierta si considera que las propuestas presentadas no alcanzan la suficiente calidad.

Ejecución y seguimiento de las ayudas

La ejecución de cada una de las ayudas se podrá realizar desde el momento de la concesión hasta el 31 de diciembre de 2023. Si estima necesaria la ampliación del plazo de ejecución, el investigador principal deberá dirigir un escrito motivado a la Dirección Científica, la cual, a la vista de las causas aducidas aceptará o denegará la ampliación del periodo de ejecución.